



FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/013/2024

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“RENOVACIÓN DE CANALIZACIONES Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA SISTEMA DE VOZ Y DATOS EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO”

El Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario** número **SCJN/CPS/DGIF-DACCI/013/2024**, para la contratación de la obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado relativa a la **“Renovación de canalizaciones y cableado estructurado para sistema de voz y datos en la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo”**, tres personas morales presentaron documentación legal, propuestas técnica y económica correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (técnico y económico) en los siguientes términos:

Concursante	Técnico	Económico
Construcciones Arjato, S.A. de C.V.	NO FAVORABLE	DESFAVORABLE
IEMBK, S.A. de C.V.	NO FAVORABLE	FAVORABLE
Construcciones y Proyectos DAJO, S.A. de C.V.	NO FAVORABLE	FAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física, declaró **DESIERTO** el procedimiento de contratación de la obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado relativa a la **“Renovación de canalizaciones y cableado estructurado para sistema de voz y datos en la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo”**.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Lic. Ricardo García Bautista

Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la  
Dirección General de Infraestructura Física

Ciudad de México, 1 de julio de 2024

MAGE/CFR/JARJ